Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

ADDENDA Nº 01/2.015 DEL LLAMADO POR LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2.015.-

"Adquisición de Desmalezadoras"

ID Nº 297.085.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente **ADDENDA**, por la cual se modifica algunos Lineamientos de las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación Standar para el llamado por **Licitación Por Contratación Directa Nº 24/2.015 ¨ Adquisición de Desmalezadoras"** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

- **Actual**

  Anexo B Punto 20 Inciso d) Experiencia

  Deberán contar con una experiencia mínima de **un año** como distribuidor o proveedor de Desmalezadoras a Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos con instituciones públicas, mínimo dos contratos.

- **Modificado**

  Anexo B Punto 20 Inciso d) Experiencia

Deberán contar con una experiencia mínima de **un año** como distribuidor o proveedor de Desmalezadoras a Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances.

- **Actual**

  Anexo E Punto 5 Inciso c) Experiencia
  Deberán contar con una experiencia mínima de **un año** como distribuidor o proveedor de Desmalezadoras a Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos con instituciones públicas, mínimo dos contratos.

- **<u>Modificado</u>**

<u>Anexo E Punto 5 Inciso c) Experiencia</u>

Deberán contar con una experiencia mínima de **un año** como distribuidor o proveedor de Desmalezadoras a Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC